REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CABRERO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº137
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 12 de septiembre de 2012 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Susana Inostroza Fierro, Oscar Órdenes Guíñez, Mario Gierke Quevedo, Mario Arrué Ramírez, Gino Zapata Bello y Domingo Carvajal Carvajal. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser y como Secretaria Técnico del Concejo, la Directora de Secplan, Yolanda Romero Peña.

Nota: **Sr. Pdte.** indica que por la Ceremonia de entrega de la implementación del Plan Cuadrante en la comuna, hubo que hacer el cambio de horario de la sesión, pero a primera hora le llamó el Capitán de Carabineros para avisarle que se suspendía la actividad por el duelo en Carabineros, pero recién le llamó el Gobernador y le dijo que no se suspendería y que a lo mejor se haría a las 15.00 horas con la presencia de él y del General de Zona, pero lo van a confirmar ahora a las 10:30 horas.

TABLA

1. **Aprobación Acta Ordinaria Nº136**
2. **Correspondencia**
3. **Informe señor Alcalde**
4. **Cuenta de Comisiones**
5. **Modificación al Presupuesto de Salud año 2012, para su aprobación**
6. **Acuerdo para cambiar fecha de Sesión Ordinaria del día miércoles 19 de septiembre para el día miércoles 26 de septiembre del actual**
7. **Acuerdo para Adjudicar Licitación Pública de Contratación de Seguros Generales de Bienes Muebles e Inmuebles del Departamento de Educación Municipal, período septiembre 2012-septiembre 2013.**
8. **Puntos Varios**

1. Aprobación de Acta Ordinaria Nº136

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria Nº136, en forma unánime sin observaciones.

2. Correspondencia

Despachada

- ✓ **Ordinario Nº962 del 30.08.2012 a Directora DOM(S).** Informa inquietudes frente a situaciones planteadas en Concejo.
- ✓ **Ordinario Nº983 del 06.09.2012 a Directora DEM.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó la entrega de un bono de desempeño al personal codocente por la suma de $90.000 a pagar antes del 28 de septiembre.
- ✓ **Ordinario Nº984 del 06.09.2012 a Sr. Domingo Sepúlveda Cid, Pdte. Asociación Funcionarios Codocentes.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó la entrega de un bono de desempeño al personal codocente por la suma de $90.000 a pagar antes del 28 de septiembre.
- ✓ **Ordinario Nº985 del 06.09.2012 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó otorgar subvención extraordinaria Taller Laboral San Marcos por la suma de $100.000 y a la Asociación Indígena Trawen Mongüen de Cabrero por un monto de $120.000 para confeccionar el estandarte de la institución; además, autorizó en forma unánime el cambio de destino de la subvención a la Orquesta Clásica Infantil de Cabrero para la compra de cuerdas y pecantillas.
- ✓ **Ordinario Nº986 del 06.09.2012 a Sr. Ernesto Quichiyao Barría, Pdte. Asociación Trawen Mongüen Cabrero.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó otorgar subvención extraordinaria a la Asociación Indígena Trawen Mongüen de Cabrero por un monto de $120.000.- para confeccionar el estandarte de la institución.

- ✓ **Ordinario Nº987 del 06.09.2012 a Sra. Rosa Garrido Illanes, Pdta. Orquesta Clásica Infantil de Cabrero.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó el cambio de destino de la subvención a la Orquesta Clásica Infantil de Cabrero para la compra de cuerdas y pecantillas.
- ✓ **Ordinario Nº988 del 06.09.2012 a Directora DEM.** Solicita enviar nómina de celulares asignados a funcionarios, incluyendo el nombre y número de celular.
- ✓ **Ordinario Nº1.010 del 10.09.2012 a Directora DAF.** Se solicita informar sobre horario de funcionamiento de restaurantes y se plantean diversas inquietudes.
- ✓ **Ordinario Nº1.011 del 10.09.2012 a Fundación Poder Ciudadano.** Da respuesta a carta relativa a instalación de Planta de desechos hospitalarios.
- ✓ **Ordinario Nº1.012 del 06.09.2012 a Directora DOM(S).** Informa inquietudes planteadas en sesión de Concejo y solicita informar sobre medidas adoptadas para su solución.

Recibida

- ✓ **Carta s/n del 29.08.2012 de Cura Párroco de Cabrero.** Expresa reconocimiento a Concejal Arrué.
- ✓ **Ordinario Nº391 del 07.09.2012 de Directora DOM(S).** Da respuesta a temas planteados en Concejo, entre ellos la suspensión del proyecto de Reposición de la 3ª Compañía de Bomberos.
- ✓ **Ordinario Nº1.817 del 07.09.2012 de Directora DEM.** Envía números de celulares institucionales asignados a los funcionarios.
- ✓ **Ordinario Nº673 del 10.09.2012 del Directora de Salud.** Envía números de celulares institucionales asignados a los funcionarios.
- ✓ **Carta s/n del 24.08.2012 del Centro de Padres y Apoderados del Jardín Infantil y Sala Cuna Javiera Carrera.** Solicita subvención extraordinaria por $150.000.-
- ✓ **Carta s/n del 28.08.2012 de Sr. Cura Párroco de Cabrero.** Solicita comodato en el terreno donde tiene la Capilla.
- ✓ **Carta s/n del 04.09.2012 del Unidad Vecinal Hijuelas de Monte Águila.** Solicita que se les devuelva en comodato la mitad del terreno que posee la escuela.
- ✓ **Ordinario Nº24 del 03.09.2012 de la Encargada de Organizaciones Comunitarias.** Envía solicitudes de subvención fuera de plazo con el resumen de los proyectos, correspondientes al Club Deportivo Independiente por $250.000.- de la Junta de Vecinos Unión Familiar por $100.000.- y del Club de Huasos El Corralero de Cabrero por $100.000.-
- ✓ **Instituto Belga CEDORA.** Invita a Seminarios y Talleres.

Comentarios. Correspondencia Despachada: Conc. Zapata felicita la carta que se le envió a la Fundación Poder Ciudadano, le parece muy bien y felicita la redacción de la carta y por supuesto, el hecho que se le haya dejado muy en claro la postura que tiene el Concejo respecto a la visión que tienen ellos. **Conc. Arrué**, sobre el mismo tema, igual quiere felicitar, porque está muy bien explicado lo que ocurrió en el Concejo ese día referente a la empresa Alphomeg y lo importante es que se le envió a todas las instituciones que habían recibido la correspondencia de ellos.

Correspondencia Recibida: Concejala Inostroza manifiesta que encuentra bonito que el Cura Párroco hubiera distinguido en forma especial a concejal Arrué por el tiempo que ha servido como concejal en la comuna. **Sr. Pdte.** sobre la solicitud de Fundación INTEGRA Jardín Infantil Javiera Carrera, indica que están pidiendo recursos para comprar materiales para implementar biblioteca. **Concejala Inostroza** señala que si hay recursos, ella está muy de acuerdo en que se pudiera hacer este aporte, porque sabe lo importante que es para los pequeños empezar a incursionar en los libros, por eso está muy de acuerdo con que se pudiera entregar. **Conc. Zapata** en cuanto a su personalidad jurídica, en qué categoría caben ellos. **Secretaria Municipal** responde que la solicitud la hace el Centro de Padres y, los centros de padres son organizaciones de carácter funcional. **Conc. Zapata** consulta si dentro de las subvenciones que se consideraron para este año no se les asignó algo. **Secretaria Municipal** responde que no están consideradas dentro de las subvenciones, por lo que habría que otorgarle una subvención extraordinaria, ya que no quedó ningún centro de padres con subvención. **Conc. Zapata** consulta si se dejó algún ítem para ello en el presupuesto, porque entiende que si no se dejó habría que hacer una modificación presupuestaria. **Sr. Pdte.** responde que no, que se carga al mismo ítem de las subvenciones. **Conc. Zapata** indica que si están los discursos disponibles, él lo aprueba. **Conc. Órdenes** también está por aprobar la subvención extraordinaria que solicita el Centro de Padres y los felicita, porque la iniciativa es de ellos, así que bien por la preocupación por sus niños. **Conc. Arrué** también la aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, otorgar subvención extraordinaria por la suma de $150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos) al Centro de Padres y Apoderados del Jardín Infantil y Sala Cuna Javiera**

Carrera, para la adquisición de materiales para la implementación de bibliotecas de aulas. (Acuerdo Nº600 del 12.09.2012).

Sobre la solicitud del Cura Párroco que agradece la posibilidad que se les diera de instalar una capilla del proyecto "Capillas para Jesús" en el sector de Los Aromos y que está poco a poco siendo complementada con piso, pintura y electrificación y ellos están pidiendo el terreno en comodato, por 99 años, **Sr. Pdte.** indica que en el extremo sur oriente sería de propiedad municipal, donde está la cancha de fútbol, apegada a ese rincón quedó la capilla y algo habían conversado tiempo atrás y el municipio pretende instalar al lado de la capilla la sede social que está aprobada para el sector a modo de darle un ordenamiento, entonces, el Padre quería que se oficializara este comodato; agrega que son 15 metros de frente por 27 de fondo, en total 405 metros. **Concejala Inostroza**, considerando la petición que hace la Junta de Vecinos más adelante, consulta qué tan efectivos son estos comodatos por 99 años. **Sr. Pdte.** indica que el tema es que en general todas las instituciones a lo largo de los años hacen saneamiento a través de Bienes Nacionales, pasada una cierta cantidad de años y se regulariza a nombre de la institución, prácticamente es una transferencia que se hace, en realidad podrían haberlo hecho a través de la Ley Sabag que apunta a entregarle a las instituciones terrenos chicos, de menos de media hectárea, esa ley ha servido mucho para que el padre le pueda regalar al hijo un sitio, porque antes, si el padre tenía una hectárea no le podía regalar media hectárea al hijo para postular a un subsidio, pero a través de esa ley se puede regalar un sitio de 10x20 o lo que sea, igual acá, pero cree que el comodato a la iglesia le sirve para poder hacer el saneamiento. **Conc. Órdenes** plantea que no recuerda muy bien, la vez anterior que se trató este tema consulta si hubo un acuerdo y qué decía ese acuerdo, consulta si hablaba de años. **Secretaria Municipal** recuerda que se le pidió a la Abogada que verificara si el terreno era municipal o no, esa fue la información que se le pidió. **Conc. Zapata** consulta si esa información llegó. **Secretaria Municipal** señala que no recuerda, pero debe haber enviado la respuesta. **Conc. Zapata** recuerda perfectamente que el acuerdo fue solicitar información con respecto al terreno, si estaban los papeles a nombre de la Municipalidad y al día de hoy los papeles no han llegado; si bien es claro que es un terreno para la iglesia, pero ellos tienen que estar ciertos en lo que es la entrega de los terrenos, pues no quiere que pase lo mismo que pasó con don Carlos Serpell, que entregaron un terreno que supuestamente era municipal, pero no lo era, sino que tenía dueño; entonces, en este caso, para no pasar por lo mismo, esa vez solicitaron la documentación. **Sr. Pdte.** indica que este es un tema distinto, en el sector se le compró a todos los parceleros dos lotes de terreno y cuando recibieron su parcela, los parceleros recibieron también una parte del bien común y ellos entonces eran doce personas y el municipio les fue comprando de a uno y hoy tienen comprado todo el lote, se le compró a todos los parceleros y a sus herederos, ellos firmaron y el municipio tiene la escritura, son 11 ó 12 escrituras que tienen de esos terrenos, por eso es que también pudo postular la cancha de fútbol para poderla cerrar y acomodarla, por eso es que también aprobaron la sede social, porque también tenían que enviar las escrituras para la sede social y el Gobierno aprobó la construcción de las sedes en estos días y se va a empezar junto con la cancha los dos proyectos. **Conc. Zapata** señala que está bien y entiende que cuando se postula a estos programas tiene que presentar las escrituras, pero pregunta por qué no se les hace llegar la documentación como corresponde, es decir, el Concejo las pidió hace mucho tiempo atrás, porque esto viene de varios meses atrás y no ha llegado la información al día de hoy, señala que es sacar una fotocopia, ni siquiera legalizada, sino que una fotocopia en la que aparezca. **Sr. Pdte.** indica que son varias fotocopias, varias escrituras, pero el tema es que cuando se hizo esta solicitud, el Concejo planteó que no había inconveniente en que se pudiera autorizar, que quería ver las escrituras y el informe de la abogada, lamentablemente no sabe por qué razón la Abogada no contestó y él mismo se sorprendió, porque el Padre estaba tan apurado con el terreno, porque a raíz del terremoto, a él le regalaron 7 capillas, entonces, cuando llegó la empresa preguntó dónde instalar la capilla, el Padre se instaló allá y como sabía que había una disposición del Concejo, la instalaron; después la fueron a ver con concejal Arrué y midieron el terreno para que el Padre pudiera saber cuál sería el terreno que se le podía entregar y ahora el Padre quiere oficializar lógicamente el comodato. **Conc. Órdenes** cree que efectivamente en esa oportunidad quedaron todos de acuerdo en que había que otorgar el comodato y lo que se estaba cautelando era no incurrir en un error que a la larga perjudicara a la iglesia; él en este caso particular cree que el sacerdote está interesado en oficializarlo y legalizarlo como tiene que ser, es partidario de aprobarlo en primer lugar, porque es un compromiso de este Concejo y el tiempo se les termina y

en segundo lugar, porque es necesario que se haga, la única salvedad que él quisiera dejar expresada es que el informe de la Abogada no ha llegado. **Secretaria Municipal** aclara que habría que revisar, porque como ha pasado tiempo, puede que la abogada haya respondido y no lo recuerden. **Conc. Órdenes** entonces señala que no lo tienen a la vista en este minuto, entonces, él con esa salvedad que se resguarde la legalidad del comodato, no tiene ningún problema en hacer la autorización, lo que sí le gustaría consultar el plazo, si se mantienen los 99 años. **Sr. Pdte.** responde que del momento en que se le entrega el terreno es para ellos. **Conc. Órdenes** señala que no tiene ningún problema si va a ser por 99 años, tal como lo menciona la carta y felicita que se siga evangelizando y que hayan avanzado con la capilla. **Conc. Gierke** señala que le pareció muy bien lo que ocurrió en el sector Los Aromos y también está a favor de poder aprobar el comodato, pero queda una sesión y cree que al parecer la Abogada envió un documento, él está haciendo memoria que ella envió un documento y como cree que para respaldo de este Concejo, sería bueno tener ese informe, queda una sesión y no cree que se vaya a perjudicar este comodato esperando una semana. **Sr. Pdte.** señala que lo pueden aprobar ahora y traen el documento de la Abogada en la próxima sesión, porque ya hay varios concejales que la aprobaron. **Concejala Inostroza** aprueba el comodato. **Conc. Gierke** señala que él igual lo aprueba, pero le gustaría tener el documento para no cometer algún error. **Sr. Pdte.** no cree que en esta oportunidad vaya a haber errores, porque la situación fue muy distinta a esta. **Conc. Arrué** señala que lo aprueba en base a las escrituras que hay de la municipalidad y dentro de esas escrituras está ese terreno, entonces, faltaría más la subdivisión del terreno, para determinar donde va a estar la cancha de fútbol, la capilla y donde la sede social. **Conc. Carvajal** señala que lo aprueba, porque este tema ya había sido analizado por el concejo, de ahí a que estén dando los agradecimientos correspondientes. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime entregar en comodato por 99 años un terreno de 15 metros de frente por 27 de fondo, en total 405 metros, ubicado en Los Aromos, a la Comunidad Eclesial de Base "Nuestra Señora de Guadalupe" representada por el Cura Párroco, Padre Rodrigo Villalobos Moreno, terreno donde se encuentra actualmente emplazada la Capilla del sector.** (Acuerdo Nº601 del 12.09.2012).

Sr. Pdte. sobre la solicitud de la Junta de Vecinos Hijuelas de Monte Águila, indica que aquí hay una situación bastante especial, hay un terreno que se entregó hace años atrás, cree que debe ser hace unos 25 años en comodato de la Municipalidad al Departamento de Educación para la construcción de la Escuela, ahí después se instaló el agua potable, está también la cancha de fútbol del sector y ningún presidente de la junta de vecinos había pedido cesión de parte del terreno; ahora, él le decía al presidente actual, don Desiderio González que el municipio tiene postulada una sede para el sector, para instalarla dentro del terreno, porque no hay otro terreno y se acompañó el comodato de la corporación y tiene entendido que esa sede también está aprobada o semi aprobada, por lo menos técnicamente está aprobada la postulación y falta que el Consejo Regional apruebe los recursos, así que no sabe qué tan importante es para el presidente que se le devuelva parte del terreno. **Conc. Zapata** cree que la solicitud que está haciendo el presidente, la está haciendo con algún acta de reunión de su junta de vecinos. **Sr. Pdte.** responde que no, así no más, pero en realidad sería interesante conocer la opinión del resto de los socios. **Conc. Zapata** indica que él siempre ha manifestado que las solicitudes que se hacen de parte de las juntas de vecinos o clubes deportivos, se hagan con un acta de fondo, porque puede ser un capricho del presidente, algo antojadizo, no sabe cómo tomarlo en realidad, por eso siempre tiene que venir acompañado de un acta, sería bueno hacer la consulta ciudadana en el sector y los motivos por los cuales ellos necesitan la mitad del terreno. **Sr. Pdte.** plantea que él le decía a don Desiderio González que el terreno pertenece al sector, la escuela está ahí, también la cancha y no se puede eliminar la cancha ni nada de lo que hay y la sede que viene se va a emplazar en ese terreno y los vecinos van a disponer de eso. **Conc. Zapata** indica que además la municipalidad está urbanizando ahí ese terreno, con canchas de fútbol, el colegio, está el agua potable y como Sr. Pdte. dice, se está postulando a una sede social. **Sr. Pdte.** cree que va a salir, porque técnicamente ya la aprobaron y, entonces, a lo mejor dentro de poco sale. **Concejala Inostroza** cree que si todos los concejales están de acuerdo en enviar una nota al presidente de la junta de vecinos, haciéndole ver el malestar del Concejo por esta situación, porque realmente, como dice concejal Zapata, ha sido muy bien distribuido el sector, entregado en comodato por 99 años, por eso ella hace un rato hacía el alcance sobre qué tan serio podía ser un compromiso como este, porque se supone que se aprovecha el terreno y con mayor razón ahora que se está postulando una sede, cree que el malestar puede ser

de todo el Concejo y deberían hacerles llegar y repite que sería bueno que se adjuntara una copia de un acuerdo tomado por la asamblea para pedir y hacer efectiva esta petición. **Conc. Órdenes**, respecto a este tema, cree que lo que falta es poder informar debidamente, en este caso al presidente o a los miembros de la Junta de Vecinos de la forma en que se administra el tema de los terrenos, porque efectivamente ellos quieren tener la administración de parte del terreno que es de propiedad de la junta de vecinos, pero que lo administra el municipio, pero resulta que eso tiene varias implicancias, por ejemplo, si se logra completar la sede social, que no le cabe ninguna duda que así va a ser, cuando haya que aprobar los gastos de mantención, tiene que estar bajo la administración municipal, por lo tanto el terreno tiene que estar en comodato del municipio, ese es un punto y cuando se le quiera otorgar alguna subvención, por ejemplo, para el tema del agua potable, la torre debería estar en un terreno que también tiene que estar bajo la administración municipal, por lo tanto se produce un problema, por lo que llamaría, antes de tomar una resolución en este caso, es a que se le informara, quizás tener una reunión referida a este tema con la comunidad y recoger todas sus inquietudes que son muy válidas, ellos viven en el sector, por lo tanto, conocen su realidad y hacerles partícipes de cómo se distribuye esto y explicándoles las implicancias que tiene, a lo mejor ellos tienen proyectos propios en los que quizás el municipio podría colaborar, pero canalizar la situación de esa forma, porque insiste que a ellos hay que explicarles muchas cosas antes de solicitar una devolución de comodato o en este caso, de autorizarla por parte del Concejo y cree que esto parte de una muy buena voluntad que ellos tienen de trabajar, pero también tiene un trasfondo que hay que considerar, más en este caso que está en trámite una postulación de una sede. **Sr. Pdte.** indica que él tiene fe en que la sede va a salir y ellos van a administrar la sede. **Conc. Órdenes** indica que sin ir más lejos, él tiene comprometida con el presidente de la junta de vecinos una visita a la Seremi de Gobierno en el Gobierno Regional para que él se interiorice de cómo está el trámite del proyecto de la sede. **Sr. Pdte.** indica que el Gobierno Regional al parecer hoy día veía el proyecto de una sede de acá, y es probable que aprueben alguna, porque también estaba la sede de San Sebastián y no recuerda bien si la de La Mancha, Los Caulles y también La Aguada y es probable que la aprueben, le llamó el otro día un Consejero y le contaba que hoy día es probable que la aprueben. **Conc. Órdenes** insiste en que estos temas requieren de una reunión con los vecinos y donde se clarifique lo que tiene que clarificarse, porque él no tendría problema en devolver la administración siempre y cuando no los vaya a perjudicar a la larga. **Sr. Pdte.** dice que justamente, porque como decía concejal Órdenes, hay que aprobar los gastos de mantención de esta sede y si no está en terreno municipal, no hay posibilidades. **Concejala Inostroza** señala que pueden haber más postulaciones a futuro también. **Sr. Pdte.** indica que entonces esperarían. **Conc. Arrué** señala que tal como dice concejala Inostroza, se puede postular a cualquier otra cosa, una construcción, un área verde o una sala de juegos, un parque de recreación y los fondos van a ser municipales, van a ser aportes del municipio para que puedan construir y habría que explicarles bien de qué se trata, porque en su nota dicen: "Esperando que este oficio no corra la misma suerte del Ordinario Nº5 del 14 de mayo, es decir, ya lo habían pedido al Concejo". **Conc. Arrué** consulta cuándo lo enviaron. **Sr. Pdte.** responde que enviaron una carta. **Conc. Órdenes** indica que el Concejo no se pronunció. **Conc. Arrué** señala que su planteamiento es que se les informe a ellos de alguna manera cuál sería el inconveniente que les afectaría por retractarse del comodato o parte del comodato, así que él piensa que debiera quedar pendiente. **Conc. Carvajal** señala que él siempre ha sido un hombre de consenso y plantea si no será posible pedirles que indiquen, en primer lugar, pedirles a ellos que puntualicen cuantos metros cuadrados necesitan, porque están hablando de 1 ½ hectárea, es decir, están hablando de 15 mil metros cuadrados y para una sede tal vez no sea tanto, pero habría que llamar a la directiva, en este caso al presidente; agrega que se acuerda el día que se hizo la celebración de las juntas de vecinos y el presidente de la junta de vecinos habló con él y con varios concejales más y le consta, pero no va a dar nombres, todos ellos le dijeron que lo iban a apoyar para que se hiciera la devolución de cierta porción de terreno, ya que el terreno en principio era de ellos y fue entregado en comodato; piensa que esto para concretarlo, sería bueno que Sr. Pdte. conversara y ver cuánto terreno realmente necesitan y qué es lo que van a hacer y por otra parte decirle que está en camino la aprobación de una sede, y si no sale la sede, es bueno también darles la oportunidad de que ellos recuperen los metros que necesitan y empiecen a hacer su sede, esa sería su opinión. **Sr. Pdte.** indica que en definitiva la idea sería esperar a conversar con ellos y resolver en una próxima sesión. **Conc. Carvajal** señala que habría que hablar con la directiva y, obviamente, como decía

concejal Zapata, que se necesita también el respaldo de la asamblea, pero clarificar más, porque cree que hace falta que al presidente de la junta de vecinos se le explique mejor cuál es la forma y cuál es el deseo del Concejo, que en ningún momento es frenar el adelanto de la Junta de Vecinos de ellos, muy por el contrario. **Sr. Pdte.** indica que tienen que ser realistas, respecto al proyecto de esta misma sede, si van a hacer ellos una sede, cree que la van a hacer. **Conc. Carvajal** señala que por eso habría que puntualizar con ellos en qué se puede terminar toda esta situación y a lo mejor va a ser mucho más positivo y va a ser de mejor forma. **Sr. Pdte.** indica que si hacen ellos mismos la sede, va a ser a muy largo plazo y quizás de qué calidad quedará la sede, en segundo lugar, no le cabe duda que la sede que se postuló va a salir ahora y, a futuro, cualquier otro proyecto que quiera postular como bien lo dijo concejal Órdenes, es más fácil hacerlo a través del municipio, para conseguir los fondos a que ellos lo puedan hacer por su cuenta, independiente que ellos quieran ocupar una parte del terreno, si sea del municipio o sea de ellos, igual pueden disponer de los terrenos porque son del sector. **Concejala Inostroza** indica que la nota dice "para construir una sede". **Sr. Pdte.** indica que él le explicó al presidente de la junta de vecinos que estaba postulada y aprobada. **Concejala Inostroza** consulta entonces con qué objeto coloca en la carta eso. **Sr. Pdte.** indica que a lo mejor no cree que la sede va a salir. **Concejala Inostroza** señala que dice "podríamos necesitar una porción de terreno para poder construir una sede". **Conc. Carvajal** señala que a lo mejor es una buena manera que ellos ven de poder presionar para que esta sede salga y que salga luego, él entiende el mensaje de ellos. **Conc. Órdenes** insiste en poder reunirse con el presidente y participar todos y considerarlos a ellos en sus inquietudes, quizás tienen proyectos particulares, pero habría que explicarles bien los pro y los contra y en este caso, como bien lo señala concejala Inostroza, esto es para construir una sede, entonces, si la sede ya está en camino, a lo mejor sería prudente decirles que esperen un tiempo y vean en qué va a terminar la postulación de la sede antes de hacer alguna modificación al comodato y a lo mejor, por qué no poder colaborarles con proyectos propios o que ellos quisieran tal vez postular a otras instancias o fondos, eso es legítimo, pero insiste en que esto necesita un análisis más profundo y debieran considerar la opinión de la comunidad y ponerse de acuerdo. **Sr. Pdte.** indica que habría que hablar con ellos, no sabe en qué momento, porque se están estrechando los plazos. **Concejala Inostroza** indica que tendría que ser después de hoy, cuando se sepa si el proyecto pasó o no la aprobación de los Consejeros Regionales. **Conc. Carvajal** indica que por eso quiere ratificar lo que dijo al principio que el Pdte. del Concejo hablara en forma particular con la directiva. **Sr. Pdte.** indica que va a tratar de conversar con ellos, por lo menos, los llamará por teléfono para explicarles algunas cosas, entonces, dejarán el tema para informarlo en la próxima sesión, él lo llamará por teléfono. **El H. Concejo Municipal acuerda dejar pendiente la solicitud de la Directiva de la Junta de Vecinos Hijuelas de Monte Águila, que solicitan que se les devuelva la mitad del terreno que posee actualmente la Escuela G-1190, para construir una sede social, en consideración a que la sede fue postulada por el Municipio a Fondos Regionales y va a ser emplazada en el sector, situación que será comunicada por Sr. Pdte. a la directiva de la Junta de Vecinos para que estén en conocimiento y a la vez conocer la opinión de la asamblea.** (Acuerdo Nº602 del 12.09.2012).
Secretaria Municipal indica que luego está el oficio de la Encargada de Organizaciones Comunitarias que manda tres solicitudes de instituciones que presentaron su solicitud de subvención fuera de plazo, está el Club Deportivo Independiente por $250.000.- de la Junta de Vecinos Unión Familiar por $100.000.- y del Club de Huasos El Corralero de Cabrero por $100.000.- **Sr. Pdte.** indica que el Club Deportivo Independiente aparecía entre los clubes que tenían subvención. **Secretaria Municipal** indica que sí, pero que recién ahora mandó el proyecto. **Sr. Pdte.** indica que dentro del presupuesto está considerado, también la junta de vecinos, pero el Club de Huasos El Corralero no sabe si estaría entre los clubes. **Secretaria Municipal** indica que no quedaron los clubes. **Sr. Pdte.** no le ve mayor dificultad a la Junta de Vecinos Unión Familiar ni al Club Deportivo Independiente, porque son instituciones que aparecen en el listado de instituciones con subvención y lo del Club de Huasos tal vez se lo podría considerar, por ser solo $100.000.- se podría aprobar, si el Concejo está de acuerdo. **Concejala Inostroza** está de acuerdo en que se le otorgue. **Conc. Carvajal** lo aprueba también. **Conc. Zapata** indica que si están los fondos está de acuerdo. **Sr. Pdte.** indica que no cabe duda que estarían los fondos para el club deportivo y lo mismo la junta de vecinos, ahora, en cuanto al Club de Huasos, puede que otro club no pida y se le puede otorgar. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime las solicitudes de subvención para los proyectos correspondientes al Club Deportivo Independiente por $250.000;**

a la Junta de Vecinos Unión Familiar por $100.000.- ambos proyectos presentados fuera de plazo y, aprueban una subvención extraordinaria para el Club de Huasos El Corralero de Cabrero por $100.000.- todos estos proyectos fueron presentados por la Encargada de Organizaciones Comunitarias, a través de Ordinario Nº24 del 03.09.2012. (Acuerdo Nº603 del 12.09.2012).

Sr. Pdte. indica que después está la invitación a cursos, por si algún concejal quiere asistir, no habiendo interés en participar, da por terminado el tema de Correspondencia.

3. **Informe Señor Alcalde**

- ✓ **Presentación de los Ejecutivos de Energy Chile, Sr. Gustavo Vannucci, Director de Operaciones, Medio Ambiente, Salud y Seguridad, junto a la Gerente de Comunicaciones de Duke Energy Sra. Florencia Fidel y el Representante de Wood Group Sr. Javier Llerena para informar que la Empresa adquirió la Ex Central Campanario y está funcionando desde fines de julio, como Eléctrica Yungay,** agrega que le señalaron que fue mala información que recibieron, porque después se dieron cuenta que la empresa estaba ubicada en la comuna de Cabrero, pero ya le habían puesto Yungay, así que esa sería la Ex Campanario que hoy se llama Central Termoeléctrica Yungay que cambió de dueño, porque como saben, hubo una quiebra ahí y esta empresa es una empresa internacional y al menos le dijeron que iban a continuar con el mismo personal y el interés de ellos es integrarse a la comunidad en Cabrero y Charrúa y estaban dispuestos para trabajar en conjunto con el municipio.
- ✓ **De acuerdo a invitaciones que le hiciera al Gerente Provincial de Essbio, Sr. Rene Henning, visitó la Comuna para ver y revisar problemas urgentes y necesidades de agua potable y alcantarillado en diversos sectores de la Comuna,** le visitó la semana pasada y están estudiando la posibilidad de darle solución a varios vecinos que no tienen agua potable ni alcantarillado.
- ✓ **El día jueves 06, visitó la Alcaldía el Jefe de Área de Forestal Mininco, Sr. Gerardo de la Maza, acompañado de don Rudiberto Troncoso, Administrador Patrimonial de Trilahue, don Daniel Alarcón, Administrador Patrimonial de Colicheu, Omar Espinoza Administrador Patrimonial Cabrero, John Riffo, administrador Patrimonial Primavera, informando respecto a los trabajos en el "Plan de Buena Vecindad" que tiene la empresa, la que actualmente otorga permiso para hacer uso de leña, extraer mosqueta, mora, flor amarilla, hongos, desde sus predios**, asimismo reparan los caminos por donde transitan, lo que antiguamente no ocurría, ya que cada vez que había una faena forestal, las empresas dejaban los caminos intransitables y los puentes destruidos, ahora ellos están preocupados de mantener los caminos y los puentes entregarlos en buenas condiciones; esto todo en relación a que hoy día las empresas tienen que mantener una buena relación con la comunidad; igualmente dejaron la invitación para que se pudiera visitar el Vivero Carlos Douglas, que como saben el vivero está en la comuna de Cabrero y sin embargo Yumbel estuvo cobrando patente por muchos años, hace un año atrás se descubrió que estaba en la comuna de Cabrero y este vivero paga una patente anual como de $6.000.000.- así que Yumbel quizás con cuantos millones se quedó que eran de la comuna de Cabrero, así es que ofrecen la oportunidad de visitar el vivero que es un recinto hermoso, donde la gente también puede recoger información, especialmente los colegios, que pueden hacer visitas. **Conc. Carvajal** solicita que se le pudieran entregar más antecedentes sobre la Ex Central Campanario, vendida, quebrada y comprada nuevamente por la ahora llamada Central Yungay y consulta a Sr. Pdte. si habló con él don Gustavo Vannucci. **Sr. Pdte.** responde que habló con él el Sr. Gustavo Vannucci.
- ✓ **Están esperando recibir dentro de poco el Camión de Reposición de Alumbrado Público que debiera llegar la próxima semana. Secretario Técnico** indica que ya está generada la factura. **Sr. Pdte.** indica que están preocupados de que llegue pronto este camión, pero ya va a llegar seguramente la próxima semana.
- ✓ **En este momento, se está realizando en la Sala de la Cultura de Cabrero, el Lanzamiento Prodesal Cabrero II,** no sabe si alcanzarán a llegar al final.
- ✓ **Hoy miércoles 12 de septiembre a contar de las 15:00 horas estaba programada la entrega del Equipamiento Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva Comuna de Cabrero" que iba a beneficiar a la comuna, pero por razones ocurridas ayer en Santiago, Carabineros está de duelo** y el Capitán le llamó temprano a las 8 de la mañana avisándole que se suspendía la actividad, pero después le llamó el Gobernador diciéndole que a las 10:30 confirmaba si se

suspendía o no, porque la ceremonia la podía hacer él con el Jefe de la VIII Zona de Carabineros, pero todo dependía de lo que informe Santiago, porque si viene el Subsecretario, que tiene interés en venir y el Director General de Carabineros también, a lo mejor igual van a pedir que se postergue esto para unos días más, así es que hasta las 10 y media no tienen claridad sobre lo que va a ocurrir respecto a la actividad que tenían programada para la tarde, que para la cual tenían todo preparado.

Sr. Pdte. da por concluido su informe.

4. Cuenta de Comisiones

No habiendo más cuentas que rendir, **Sr. Pdte.** da por terminado el tema.

5. Modificación al Presupuesto de Salud año 2012, para su aprobación

La Modificación al Presupuesto de Salud año 2012 es la que a continuación se señala:

Concepto Presupuestario				Aumento	Disminución
Código			Denominación		
Subtítulo	Ítem	Asignación			
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$483.829	$ -
	03		De Otras Entidades Públicas	$483.829	$ -
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	$ -	$5.600
	03		Vehículos	$ -	$4.750
	04		Mobiliarios y Otros	$ -	$500
	05		Máquinas y Equipos	$ -	$350
			TOTALES	$483.829	$5.600
TOTAL MODIFICACIÓN				$478.229	

Concepto Presupuestario				Aumento	Disminución
Código			Denominación		
Subtítulo	Ítem	Asignación			
21			GASTOS EN PERSONAL	$177.231	$ -
	01		Personal de Planta	$100.450	$ -
	02		Personal a Contrata	$13.988	$ -
	03		Otras Remuneraciones	$62.793	$ -
22			CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$ 280.516	$ -
	01		Alimentos y Bebidas	$150-	$ -
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	$1.500	$ -
	03		Combustible y Lubricantes	$12.040	$ -
	04		Materiales de Uso o Consumo	$222.650	$ -
	06		Mantenimiento y Reparaciones	$1.500	$ -
	07		Publicidad y Difusión	$1.232	$ -
	08		Servicios Generales	$18.302	$ -
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	$23.142	$ -
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	$21.492	$ -
	03		Vehículos		$1.010
	04		Mobiliario y Otros	$4.084	
	05		Maquinaria y Equipos	$10.000	
	06		Equipos Informáticos	$2.408	
	99		Otros Activos No Financieros	$5.000	
			TOTALES	$479.239	$1.010
TOTAL MODIFICACIÓN				$478.229	

Para el análisis del tema, se presenta el Sr. Eduardo Salinas Rojas, Jefe de Finanzas Salud, quien da lectura a Ordinario Nº671 del 10.09.2012, a través del cual solicita autorizar la Modificación al Presupuesto de Salud año 2012, y explica que se añaden todos los recursos generados por los convenios firmados y también están retirando algunos ingresos que tenían en la venta de vehículos, mobiliarios, máquinas y otros, por otra parte, se aumenta el gasto en personal, porque en una modificación anterior, para generar un equilibrio presupuestario se había retirado recursos de Gastos en Personal, por lo tanto ahora lo están reponiendo y también por el mismo gasto de los convenios firmados, se aumenta Bienes y Servicios de Consumo y también Adquisición de Activos No Financieros. **Sr. Pdte.** cede la palabra por si hay consultas. **Conc. Zapata** la aprueba. **Conc. Gierke** también aprueba. **Conc. Órdenes** consulta respecto al aumento de los ingresos que proviene de otras entidades públicas, dice que son convenios firmados con el Servicio de Salud y consulta si son convenios que se firman todos los años o hay algún convenio nuevo que haya aparecido. **Jefe Finanzas Salud** responde que la duración de los convenios es anual. **Conc.**

Órdenes entiende que entonces son convenios que regularmente se están firmando, no habría nada nuevo. **Jefe Finanzas Salud** indica que este año habría un aumento en relación al año pasado, porque el monto es mayor al del año pasado. **Sr. Pdte.** señala que corresponde a los programas. **Conc. Órdenes** indica que la pregunta era si había algo nuevo dentro de los programas, porque sabe que los programas son anuales y el Jefe de Finanzas Salud le dijo que había un aumento en los ingresos y eso es muy bueno y aprueba esta modificación. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación al Presupuesto de Salud año 2012, por la suma de $478.229.000.- (Cuatrocientos setenta y ocho millones, doscientos veintinueve mil pesos), tal como fue presentada a través de Ordinario Nº671 del 10.09.2012 y expuesta por el Jefe de Finanzas Salud en sesión de Concejo.** (Acuerdo Nº604 del 12.09.2012). **Sr. Pdte.** da por finalizado el tema.

6. **Acuerdo para cambiar fecha de Sesión Ordinaria del día miércoles 19 de septiembre para el día miércoles 26 de septiembre del actual**

Sr. Pdte. señala que la sesión correspondería el día 19 de septiembre. **Secretaria Municipal** indica que de acuerdo al reglamento, tendría que ser al día siguiente del feriado. **Conc. Carvajal** señala que se tendría que hacer el día 26 a la misma hora. **Sr. Pdte.** consulta si hay acuerdo. **Conc. Gierke** señala que él no tiene problema. **Conc. Carvajal** quiere dejar establecido que el día 26 él no va a poder venir, porque tiene médico en Santiago, pero hará llegar el documento correspondiente de que no va a poder estar. **Conc. Gierke** consulta por hacerlo al día siguiente, el 20 de septiembre. **Secretaria Municipal** indica que había una modificación que el Departamento de Finanzas estaba preparando para enviar la última semana. **Sr. Pdte.** le pregunta a concejal Carvajal cuando se va él. **Conc. Carvajal** responde que se va el día antes, fue una hora que le costó bastante conseguirla, se la consiguió en Santiago. **Concejala Inostroza** consulta si se pudiera hacer el lunes 24. **Sr. Pdte.** consulta si les parece bien cambiarla para el lunes 24. **Conc. Gierke** está de acuerdo, la idea es que estén todos. **Sr. Pdte.** indica que se haría el lunes 24 a la misma hora. **El H. Concejo Municipal acuerda, en forma unánime, cambiar fecha de Sesión Ordinaria del día miércoles 19 de septiembre para el día lunes 24 de septiembre, a contar de las 16:00 a 18.00 horas.** (Acuerdo Nº605 del 12.09.2012). **Sr. Pdte.** da por finiquitado el tema.

7. **Acuerdo para Adjudicar Licitación Pública de Contratación de Seguros Generales de Bienes Muebles e Inmuebles del Departamento de Educación Municipal, período septiembre 2012-septiembre 2013**

Para la exposición y análisis del tema, se presenta el **Sr. Víctor Salazar, Jefe de Adquisiciones DEM,** en la Sala de Sesiones. **Sr. Pdte.** señala que el Sr. Víctor Salazar trabaja en el Departamento de Educación y está a cargo del Adquisiciones. **Jefe Adquisiciones DEM** señala que el DEM presentó una licitación pública que supera las 500 UTM respecto a la contratación de Seguros para todos los bienes y dependencias municipales; la licitación que se realizó se denomina **"Contratación de Seguros año 2012-2013"** y se presentaron tres oferentes: la señora Irma Jiménez Carrasco Rut 11.573.119-K, don Juan Carlos Wienecke y compañía Ltda. y la compañía Penta Security S.A.; revisado de acuerdo a los requisitos mínimos exigidos y en estricta sujeción a las bases, solamente la compañía Penta Security S.A. cumple con cada uno de los requisitos establecidos; la Sra. Irma Jiménez tiene varios errores, porque primero ella postula como persona natural, sin embargo, toda la documentación de presentación lo hace a nombre de la compañía de seguros RCA Seguros, pero dentro de la documentación no acredita ningún certificado que diga que ella es la representante legal, por lo tanto no cumple con ninguno de los requisitos y además, la boleta de garantía que era por $1.000.000 tiene un error en la fecha de vencimiento y la glosa y además, no adjunta el currículum propiamente tal de la empresa que se exigía; por otro lado, la empresa de don Juan Carlos Wienecke cumple mayoritariamente todos los requisitos, pero hay dos factores que no cumple dentro de las bases, uno que es el error en el Rut del Vale Vista por $1.000.000, similar a la cantidad de la oferta, lo cual significa que ante cualquier eventualidad, el DEM no podría hacer efectivo el cobro de esa boleta de garantía, porque está malo en número de Rut y además, dentro de los requisitos, se pedía la presentación del certificado Dicom, Equifax, respecto a su situación laboral, que es muy importante para este tipo de licitaciones, con una fecha no superior a 7 días, porque los informes comerciales se van renovando todas las semanas, los días martes de cada semana se actualiza, por eso se pedía que no fuera superior a 7 días, sin embargo ellos presentan un certificado con una antigüedad superior a 14 días, por lo tanto, por dicha razón

quedaron fuera; en definitiva, la única empresa que cumple con cada uno de los requisitos es la compañía Penta Security S.A. que postuló a través de la sucursal de Chillán, dicho sea de paso, dentro de las bases se puso que se invitaba a participar a las compañías de seguros, pero ante la eventualidad que alguna compañía no pudiera postular, también dieron la posibilidad de que participaran corredores de seguros, teniendo por supuesto la intención de adjudicar a las compañías, porque tienen trato directo, pero en estricta sujeción a las bases, la única compañía que postuló es el único oferente que cumple con todos los requisitos, ellos hacen una oferta final de 1.115,39 UF que en la práctica significa un aumento de 46 UF versus lo que se tiene actualmente contratado, habría que agregar, que estamos sugiriendo, primero porque cumple con todos los requisitos que se establecieron en las bases de la compañía, también es un dato muy importante que es la compañía propiamente tal con la cual ellos tratan; el año pasado tenían contratado un seguro por este período por la suma de $25.000.000 y la compañía, por los siniestros, como el incendio de la Casa de Charrúa y algunos siniestros en escuelas rurales, se tuvo una recaudación de $28.000.000, es decir, lo que se invirtió, lo que costó la póliza está sobrecubierta, hay un excedente; y no obstante que es la única compañía que cumple con los requisitos, hay una compañía que era la segunda que podría haber considerado dentro de las pólizas de seguro, pero hay una condición que es bastante difícil para cumplir, porque la siniestralidad aquí esta basada principalmente en los robos, dada la ruralidad de los establecimientos y esta compañía si bien cobra un poco más barato, pero exige tener dentro de la licitación, entre otras cosas, un cuidador las 24 horas del día en cada uno de los establecimientos a resguardar, alarmas de seguridad que sí las hay y rejas en todas las ventanas de los establecimientos, entonces, se entiende por qué cobra un poco más barato, porque de alguna manera ya se está resguardando la seguridad, pero en definitiva, de acuerdo a la estricta sujeción a las bases, la única compañía que cumple con todos los requisitos es Penta Security S.A. que es la compañía con la que están actualmente funcionando no sólo el DEM sino que otros departamentos de la municipalidad y pueden decir que hasta la fecha han tenido una muy buena relación con la compañía, además, porque es compañía y no un intermediario, es por eso que quieren proponer al Concejo que apruebe esta licitación para el período año 2012-2013. **Sr. Pdte.** indica que efectivamente llevan varios años trabajando con esta compañía, tanto la Municipalidad, como Salud y Educación y por lo menos ha respondido bien. **Conc. Gierke** aprueba la licitación. **Conc. Arrué** también aprueba. **Concejala Inostroza** manifiesta que le gustó la explicación que fue muy clara y felicita a esta compañía, porque realmente el siniestro en Charrúa fue de gran envergadura y fue cubierto por la compañía aseguradora, entonces ella está de acuerdo en que sea la misma. **Conc. Carvajal** señala que le suena raro eso de felicitar, porque para eso están las compañías y para eso se les paga, las compañías están para hacer uso y que tengan a favor y no tengan que pagar, por lo tanto, no se puede felicitar una transacción netamente comercial, así que él no estaría de acuerdo en estar felicitando a la compañía, pero sí al expositor. **Concejala Inostroza** felicita al expositor por la exposición que hizo que fue bastante clara. **Conc. Carvajal** señala que había entendido que era a la compañía. **Conc. Órdenes** consulta si la diferencia de los montos de la que no cumplió y Penta Security es harta. **Jefe de Adquisiciones DEM** responde que sí, la compañía que no cumplió cobraba 836 UF valor neto y la compañía Penta Security son 1025 UF, pero de acuerdo al análisis de la póliza, básicamente la diferencia se basa en que de alguna manera lo que le costaría al DEM en cada uno de los establecimientos, en cada localidad un sereno o guardia las 24 horas del día, lo que saldría mucho más caro. **Conc. Zapata** señala que fue muy buena la exposición, excelente, fue un buen asesoramiento el que el Jefe de Adquisiciones hizo en sesión y aprueba de todas maneras. **Conc. Carvajal** da su aprobación, antes sólo hizo una pequeña acotación. **El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime Adjudicar Licitación Pública de Contratación de Seguros Generales de Bienes Muebles e Inmuebles del Departamento de Educación Municipal, período septiembre 2012-septiembre 2013.** (Acuerdo Nº606 del 12.09.2012). **Sr. Pdte.** da por agotado el tema.

8. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Arrué** indica que hace algunos días, en la esquina de la calle Las Delicias con General Cruz un camión de esos largos que transportan áridos, parece, y que entran en la Industria Bottai, según cree, pasó a llevar la defensa que tiene el poste de la luz ese que se ha botado tantas veces con la rampa y está inclinado y peligroso, por lo que piensa que hay que oficiar a Frontel, pues parece que son ellos los que tienen que ver con esos postes y corregir la defensa

que tiene, porque así como estaba, estaba muy bien y ahora quedó inclinada y de punta hacia la calle y debiera tener la misma posición original. **Sr. Pdte.** indica que va a hablar con Frontel.

- ✓ **Conc. Zapata** indica que hoy Sr. Pdte. informó sobre la nueva empresa que tomó la ex Central Campanario, ahora Central Yungay, entonces, le gustaría saber si esa empresa viene a trabajar con los mismos estándares que la ex Central Campanario y si ellos entregaron algún proyecto medioambiental, él sabe que tienen que entregar algunos papeles más, pero le interesa más el tema medioambiental, se van a instalar con más máquinas o menos máquinas, vienen a trabajar sobre la misma capacidad instalada que tenía la Central Campanario, si tomaron el proyecto medioambiental de la ex Central Campanario y lo reingresaron nuevamente o si van a hacer uno nuevo, entonces, eso le preocupa, cómo es el tema de la nueva central que viene a trabajar a la comuna. **Sr. Pdte.** responde que esta fue una primera visita más bien de presentación para comunicar que ellos habían adquirido la empresa y la estaban poniendo en marcha de nuevo, con el mismo personal que estaba antes, que el interés de ellos era trabajar con la comunidad y estaban llanos a cualquier información que se les pida, no hay ningún inconveniente en eso, a lo mejor se le puede solicitar a través del Concejo información sobre lo que plantea concejal Zapata. **Conc. Zapata** señala que tal vez la ex Central trabajaba con gases, con petróleo, entonces, los estándares de contaminación cambian y por eso le interesa saber. **Sr. Pdte.** indica que al menos, lo que dejaron claro es que por ahora van a continuar con lo que había ahí, porque en este momento no hay proyecto de ampliar, sino que poner en funcionamiento lo que estaba. **Conc. Zapata** indica que la ex Central Campanario presentó un proyecto de que iban a trabajar con tanta maquinaria instalada, pero a lo mejor esta nueva empresa, en vez de trabajar con tres o cuatro turbinas, va a trabajar con cinco o seis, entonces, cambia el proyecto medioambiental que estaba antes instalado, entonces, le gustaría saber si cambia en algo el funcionamiento de esta nueva empresa con respecto a la anterior. **Sr. Pdte.** indica que habría que pedirle esa información a la empresa, porque él no la maneja. **Conc. Zapata** indica que también quisiera saber cuáles son sus proyecciones, porque la ex Central Campanario tenía una proyección de trabajo y esta a lo mejor cambia sus proyecciones. **Sr. Pdte.** indica que se va a enviar una nota. **Conc. Carvajal** señala que le consta que antes de haber sido vendida, fue el síndico de quiebras el encargado de echar a andar esta termoeléctrica, demoró algunos meses para poder vender y sacar un buen resultado comercial, obviamente ellos tuvieron que echar a andar no más; ahora, se supone que los principios para que esta termoeléctrica funcione está dada por la cantidad de megawats con la cual puede autorizarse, entonces, acotando lo que decía concejal Zapata y aparte de respaldar su idea, en ningún caso ellos podrían aumentar esta cantidad de megawats, eso significaría autorizar otra infraestructura que no estuvo autorizada al principio, pero aquí realmente Central Campanario disponía cierta cantidad de infraestructura y el hecho de haber quebrado y haberla echado a andar nuevamente no signifique que haya un aumento de su infraestructura para la producción de megawats y si así fuera estarían burlando prácticamente el principio por el cual se le dio el permiso, así que cree que está muy bien solicitada la información por parte de concejal Zapata para los efectos que a la brevedad hagan llegar el informe y ese informe se compare con la documentación que está aquí en este momento en el municipio.
- ✓ **Conc. Zapata** se refiere al número de celular que tienen los concejales, como hay varios acá que lo han mantenido durante cuatro años, le gustaría que, una vez terminado su período, quedarse con el número, si es que existe la posibilidad. **Secretaria Municipal** indica que el problema es que los celulares no están asignados por la empresa al funcionario, sino que están asignados a la municipalidad como institución. **Conc. Zapata** señala que es por la portabilidad ahora se puede. **Secretaria Municipal** indica que si fuera por la portabilidad, los teléfonos tendrían que quedar a nombre del municipio, de todas maneras se puede hacer la consulta, pero a priori eso les dijeron que no están asignados a personas, sino que están asignados a nombre de la municipalidad, eso lo consultó, porque igual había interés de algunos funcionarios de que a lo mejor el día de mañana se pudiera quedar cada uno con su número. **Sr. Pdte.** indica que se hará la consulta.
- ✓ **Conc. Gierke** se refiere a una extracción de arena que se está haciendo de forma indiscriminada, según lo que le ha dicho el presidente de la junta de vecinos de Puentes Negros, él no ha ido al sector, pero le gustaría que Sr. Pdte. lo viera en forma personal y se pudiera comunicar con el presidente, para ver en qué situación está esa extracción de arena, si es legal, si cumple con algunas normas, porque ellos están preocupados que quede el forado ahí producto de la

extracción de arena, por eso le gustaría que el tema lo tomara con la Encargada de Medioambiente, con la Directora de Obras Subrogante, para que pudieran verlo, porque no es justo que a lo mejor venga un empresario, compre un terreno, saque arena y después deje explotado para siempre el lugar, por lo que pide que se preocupen de ese tema. **Sr. Pdte.** indica que ayer le comentaba la Encargada de Medioambiente que justamente ella estaba al tanto de este tema y estaba haciendo las consultas del caso, porque también le preocupaba el hecho que quedara un tremendo forado como quedó en Charrúa, donde hay un terreno bastante grande que en su oportunidad se discutió y ahora es como una laguna y acá los caballeros la explicación que daban era que esto podía servir como acumulación de agua para los incendios forestales, pero la verdad es que ella quedó de entregar una información y de investigar bien qué se puede hacer. **Conc. Carvajal** plantea que él también conoce esa situación, pero desgraciadamente como hay un taco por la reparación que se está haciendo en la carretera, no se puede llegar allá, porque o lo pilla un taco o de un lado o del otro lado, entonces, él quiso ir a verlo físicamente, pero desgraciadamente por las razones señaladas no ha podido, pero con esa extracción se está haciendo el relleno de las bermas, pero en el fondo lo que se está produciendo ahí son tremendos socavones donde va a quedar algo más que una piscina y eso cree que va en contra del medioambiente, así que es responsabilidad del municipio, según tiene entendido, el control de esta situación, además, este señor hizo la petición de exponer en el Concejo esta inquietud de los vecinos.

- ✓ **Conc. Órdenes** señala que tiene un solo punto para esta sesión y es una consulta y sugerencia a la vez, en el sentido de saber si se va a hermosear el centro, la plaza de los sectores urbanos con motivo de las Fiestas Patrias, porque no ha visto que se haya hecho. **Sr. Pdte.** indica que lo que se ha hecho es lo que se hace siempre como es pintar los árboles, las soleras y también reponiendo los asientos de la plaza que tenían maderas quebradas. **Conc. Arrué** señala que por lo mismo algunas personas cortan el pasto de las veredas y lo dejan a un costado amontonado y en calle Las Delicias hay varios sitios en los que están los montoncitos al frente de la propiedad, entonces, sería bueno que pasara el recolector, no el de la basura sino otro especial para sacar lo que hay. **Sr. Pdte.** indica que van a retirarlo antes de las Fiestas. **Conc. Órdenes** señala que habría que al menos en el tema de la basura, quede toda recogida e idealmente que se pudiera adornar con alguna cosa que destaque, por ejemplo, algunas banderas, porque sería bonito ver que la ciudad tiene un colorido especial en estas fiestas, además que van a ser varios días.
- ✓ **Concejala Inostroza señala que ella quería insistir** justamente, pues tenía como punto a tratar de nuevo lo referente al aseo de las calles, la presentación, como decía concejal Arrué, ya que hay muchas veredas que esperan por la recolección de todos los desperdicios que han sacado, porque incluso ha habido gente que ha estado limpiando su sitio en calle Palacios, por ejemplo, se ve abundante basura que no ha sido extraída por un camión especial seguramente y como había pedido ella en la sesión pasada, le habría gustado, pero ya no va a ser posible de nuevo, el envío de una nota a todos los habitantes para mantener su frontis siquiera muy aseado para esta fecha especialmente.
- ✓ **Concejala Inostroza** quiere agradecer a Forestal Mininco en el sentido de la sana o buena convivencia, la buena vecindad, en el sentido que permita a los vecinos poder entrar a los predios, recoger los restos que quedan de leña, porque le sirven a la gente para poderlos vender también, al igual que la extracción de los frutos que recolectan ellos en su época, esto ha beneficiado a muchas familias y se alegra mucho por ello también.
- ✓ **Concejala Inostroza** felicita a los colegios que ya han hecho su muestra folclórica que ha sido un éxito, se ha notado la presentación esmerada de cada una de las unidades educativas.

Habiéndose completado la tabla, **Sr. Pdte.** levanta la sesión siendo las 10:45 horas.

I. MUNICIPALIDAD DE CABRERO
SECRETARIA MUNICIPAL

SOFIA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria Nº137
del 12 de septiembre de 2012

Acuerdo Nº600 del 12.09.2012: El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, otorgar subvención extraordinaria por la suma de $150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos) al Centro de Padres y Apoderados del Jardín Infantil y Sala Cuna Javiera Carrera, para la adquisición de materiales para la implementación de bibliotecas de aulas.

Acuerdo Nº601 del 12.09.2012: El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime entregar en comodato por 99 años un terreno de 15 metros de frente por 27 de fondo, en total 405 metros, ubicado en Los Aromos, a la Comunidad Eclesial de Base "Nuestra Señora de Guadalupe" representada por el Cura Párroco, Padre Rodrigo Villalobos Moreno, terreno donde se encuentra actualmente emplazada la Capilla del sector.

Acuerdo Nº602 del 12.09.2012: El H. Concejo Municipal acuerda dejar pendiente la solicitud de la Directiva de la Junta de Vecinos Hijuelas de Monte Águila, que solicitan que se les devuelva la mitad del terreno que posee actualmente la Escuela G-1190, para construir una sede social, en consideración a que la sede fue postulada por el Municipio a Fondos Regionales y va a ser emplazada en el sector, situación que será comunicada por Sr. Pdte. a la directiva de la Junta de Vecinos para que estén en conocimiento y a la vez conocer la opinión de la asamblea.

Acuerdo Nº603 del 12.09.2012: El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime las solicitudes de subvención para los proyectos correspondientes al Club Deportivo Independiente por $250.000; a la Junta de Vecinos Unión Familiar por $100.000.- ambos proyectos presentados fuera de plazo y, aprueban una subvención extraordinaria para el Club de Huasos El Corralero de Cabrero por $100.000.- todos estos proyectos fueron presentados por la Encargada de Organizaciones Comunitarias, a través de Ordinario Nº24 del 03.09.2012.-

Acuerdo Nº604 del 12.09.2012: El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación al Presupuesto de Salud año 2012, por la suma de $478.229.000.- (Cuatrocientos setenta y ocho millones, doscientos veintinueve mil pesos), tal como fue presentada a través de Ordinario Nº671 del 10.09.2012 y expuesta por el Jefe de Finanzas Salud en sesión de Concejo.

Acuerdo Nº605 del 12.09.2012: El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime cambiar fecha de Sesión Ordinaria del día miércoles 19 de septiembre para el día lunes 24 de septiembre, a contar de las 16:00 a 18.00 horas.

Acuerdo Nº606 del 12.09.2012: El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime Adjudicar Licitación Pública de Contratación de Seguros Generales de Bienes Muebles e Inmuebles del Departamento de Educación Municipal, período septiembre 2012-septiembre 2013.-